INSTRUCTIVO RECOLECCIÓN DE EQUIPOS

A continuación encontrarás el trámite correspondiente para entregar los equipos utilizados en el momento de realizar la instalación y que fueron entregados a título de comodato.

1. Para realizar el trámite pertinente es indispensable que el usuario previamente haya solicitado la terminación unilateral del contrato de prestación de servicios.

2. La compañía realizara la verificación del estado de los equipos, con el fin que se dé cumplimiento a lo estipulado contractualmente en relación a los elementos entregados a titulo comodato.

3. Se realizará el agendamiento de una visita por parte de nuestro personal de servicio al cliente con el usuario, esto en aras de confirmar una fecha para la recolección de los equipos.

4. Se programará el envío del personal técnico encargado de recoger los equipos en el predio del usuario.

5. Se podrá recibir los equipos en la oficina física si es voluntad del usuario entregarlos personalmente.

6. Se entregará un recibo en el que consta que se devolvio el equipo, en caso de que aun tenga saldo pendiente se escribe equipo devuelto pendiente pago; caso contrario se escribe devolucion equipo y se hace paz y salvo.

La Gerencia.